

Perfil Municipal
FLORESTA

Director Departamento
Héctor Maldonado
Gómez

Subdirector
Carlos Eduardo
Sepúlveda Rico

Director de Censos y
Demografía
Bernardo Guerrero
Lozano

Viviendas, Hogares y Personas

Área	Viviendas Censo	Hogares General	Personas 2005	Proyección Población 2010
Cabecera	298	298	1.203	1.696
Resto	772	775	2.630	3.028
Total	1.070	1.073	3.833	4.724

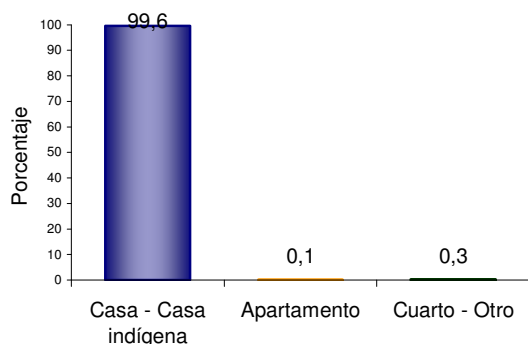
Personas en NBI (30 Junio 2010)

Área	Prop (%)	Cve (%) *
Cabecera	23,13	-
Resto	56,58	3,34
Total	46,14	2,82

(*El guiñon (--) significa que al 100% de las personas se les aplicó esta pregunta por tanto no tiene Cve.

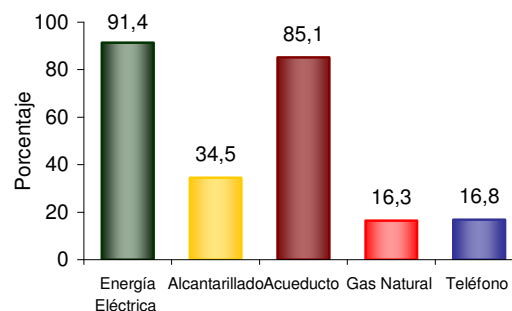
1. Módulo de Viviendas

Tipo de vivienda



El 99,6% de las viviendas de FLORESTA son casas.

Servicios con que cuenta la vivienda

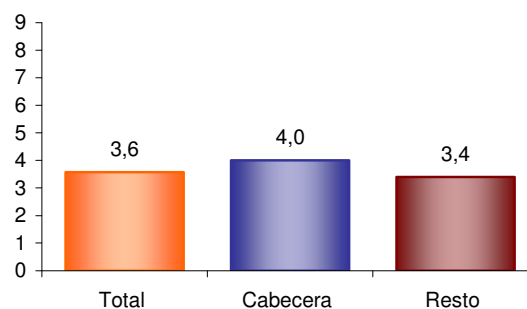


En FLORESTA el 91,4% de las viviendas tiene conexión a Energía Eléctrica .

El 16,3% tiene conexión a Gas Natural .

2. Módulo de Hogares

Promedio de personas por hogar



El Promedio de personas por hogar en FLORESTA es de 3,6.

Hogares Con actividad Económica



El 9,7% de los hogares tiene actividad económica en sus viviendas.



Para mayor información
visite
nuestra página web
www.dane.gov.co

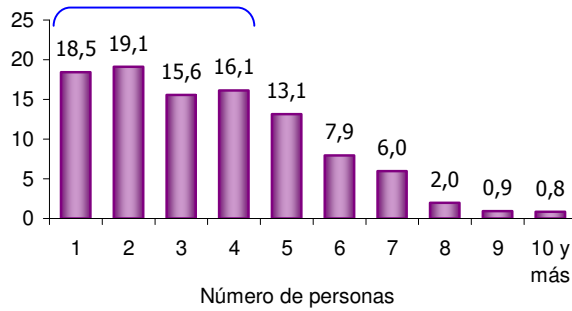
Perfil Municipal
FLORESTA

Director Departamento
**Héctor Maldonado
Gómez**

Subdirector
**Carlos Eduardo
Sepúlveda Rico**

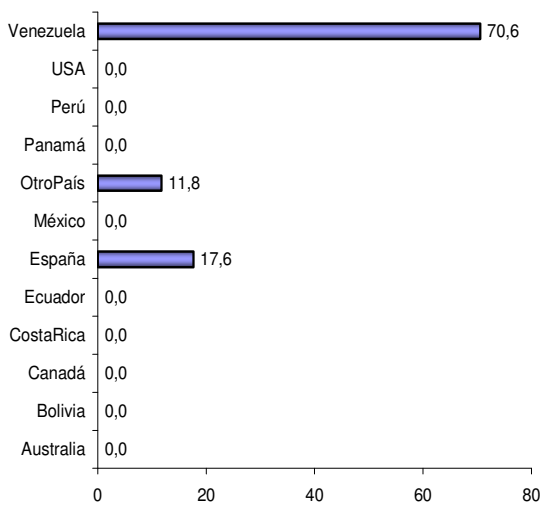
Director de Censos y
Demografía
**Bernardo Guerrero
Lozano**

Hogares según número de personas



Aproximadamente el 69,2% de los hogares de FLORESTA tiene 4 o menos personas.

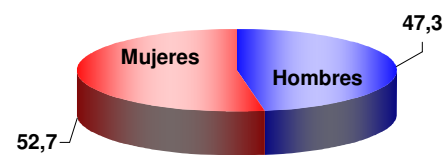
Personas viviendo en el exterior



Se evidencia:
Del total de hogares el 1,3% tiene experiencia migratoria internacional.
Del total de personas de estos hogares, residentes de forma permanente en el exterior el 70,6% está en Venezuela, el 17,6% en España y el 11,8% en OtroPaís.

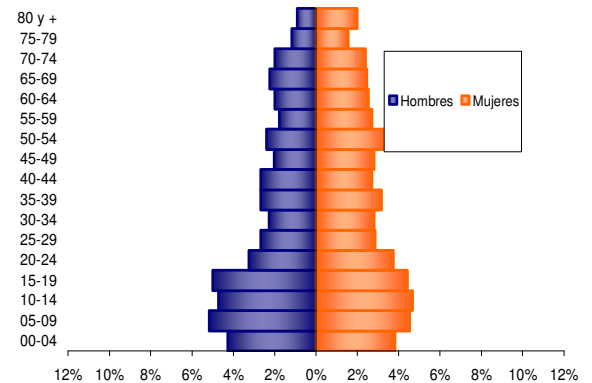
3. Módulo de Personas

Población por sexo

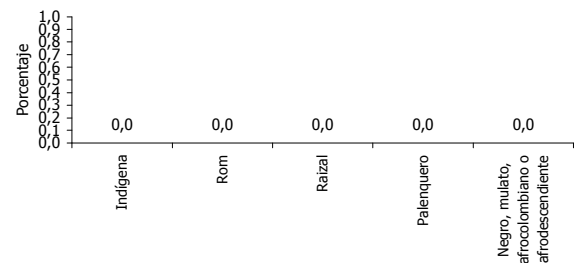


Del total de la población de FLORESTA el 47,3% son hombres y el 52,7% mujeres.

Estructura de la población por sexo y grupos de edad



Pertenencia étnica



El 0,0% de la población residente en FLORESTA se auto reconoce como **Indígena**.

Para mayor información
visite
nuestra página web
www.dane.gov.co

Perfil Municipal FLORESTA

Director Departamento
Héctor Maldonado Gómez

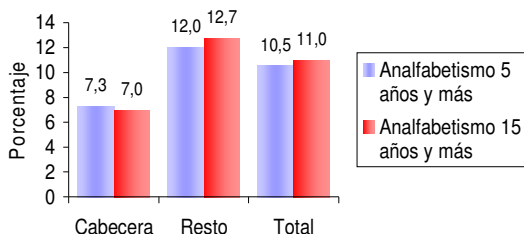
Subdirector
Carlos Eduardo Sepúlveda Rico

Director de Censos y Demografía
Bernardo Guerrero Lozano



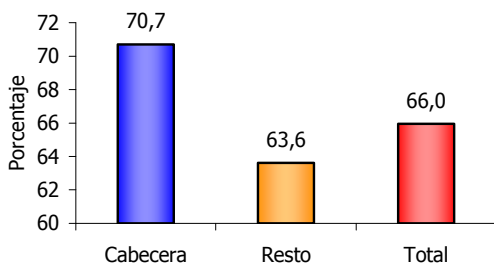
Para mayor información visite nuestra página web www.dane.gov.co

Tasa de Analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto



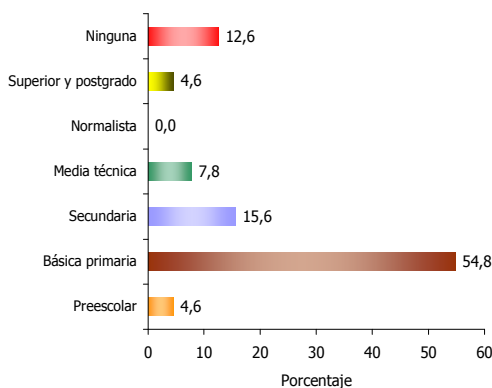
El 10,5% de la población de 5 años y más y el 11,0% de 15 años y más de FLORESTA no sabe leer y escribir.

Asistencia escolar, población de 3 a 24 años



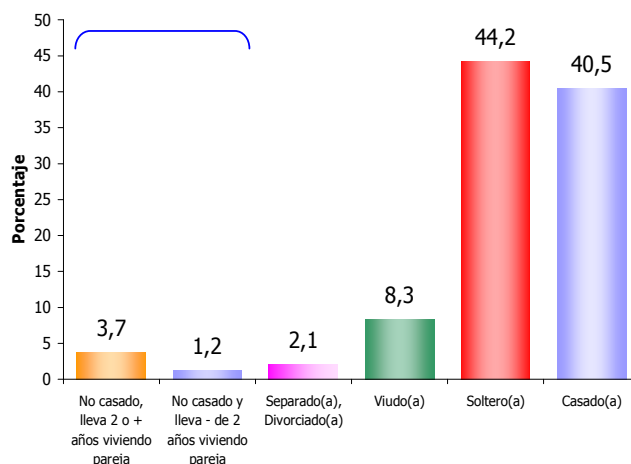
El 70,7% de la población en cabecera de 3 a 24 años asiste a un establecimiento educativo formal.

Nivel educativo



El 54,8% de la población residente en FLORESTA, ha alcanzado el nivel básica primaria; el 15,6% ha alcanzado secundaria y el 4,6% el nivel superior y postgrado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 12,6%.

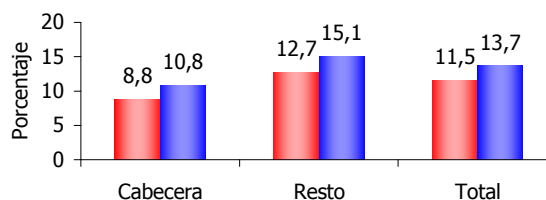
Estado conyugal 10 años y más



El 44,2% de las personas de 10 años y más de FLORESTA tienen estado conyugal Soltero(a) y el 40,5% Casado(a).

Prevalencia de limitaciones permanentes por sexo

■ Personas con limitaciones permanentes (%) hombres
■ Personas con limitaciones permanentes (%) mujeres



El 13,7% de las mujeres y el 11,5% de los hombres presenta alguna limitación permanente.

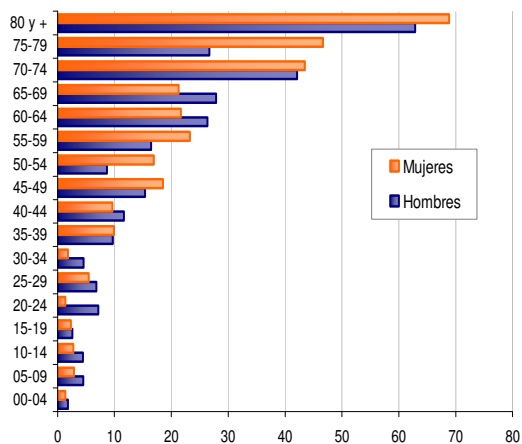
Perfil Municipal
FLORESTA

Director Departamento
**Héctor Maldonado
Gómez**

Subdirector
**Carlos Eduardo
Sepúlveda Rico**

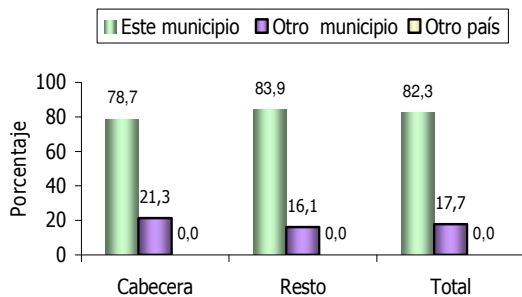
Director de Censos y
Demografía
**Bernardo Guerrero
Lozano**

Prevalencia de limitaciones permanentes por grupos de edad y sexo.



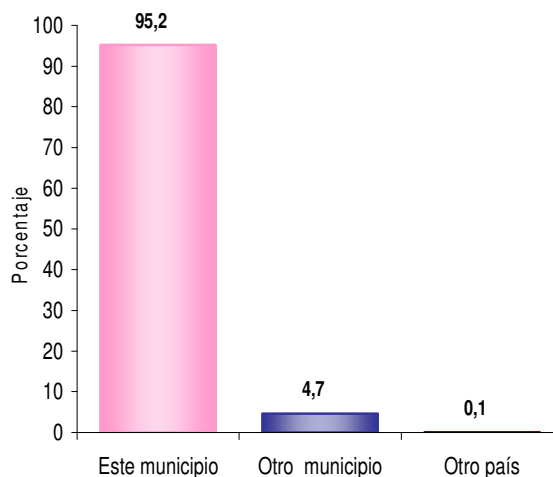
Las limitaciones permanentes aumentan con la edad. El 60% de la población en esta condición se presenta a partir de los 60 años.

Distribución de la población según lugar de nacimiento



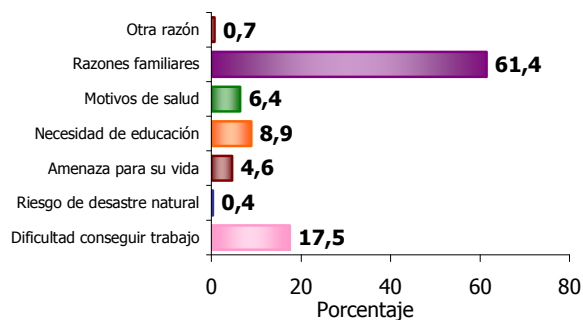
El 17,7% de la población de **FLORESTA** nació en otro municipio o en otro país.

Residencia de 5 años antes (Población de 5 años y más)



El 4,7% de la población de 5 años y más que reside actualmente en este municipio procede de otro municipio y el 0,1 % de otro país.

Causa cambio de residencia durante los últimos cinco años



El 17,5% de la población de **FLORESTA** que cambió de residencia en los últimos cinco años, lo hizo por Dificultad para conseguir trabajo; el 61,4% lo hizo por Razones familiares; el 0,7% por Otra razón y el 4,6% por Amenaza para su vida.



Para mayor información
visite
nuestra página web
www.dane.gov.co

Perfil Municipal
FLORESTA

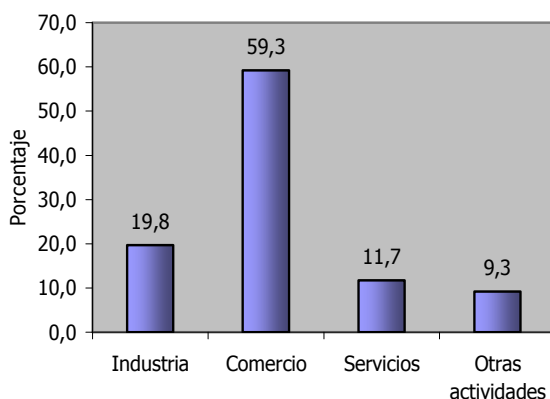
Director Departamento
**Héctor Maldonado
Gómez**

Subdirector
**Carlos Eduardo
Sepúlveda Rico**

Director de Censos y
Demografía
**Bernardo Guerrero
Lozano**

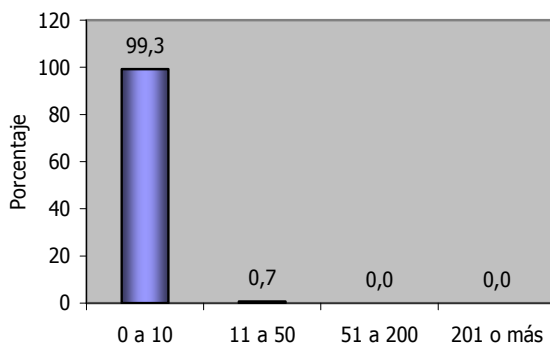
4. Módulo de Económicas

Establecimientos según actividad económica



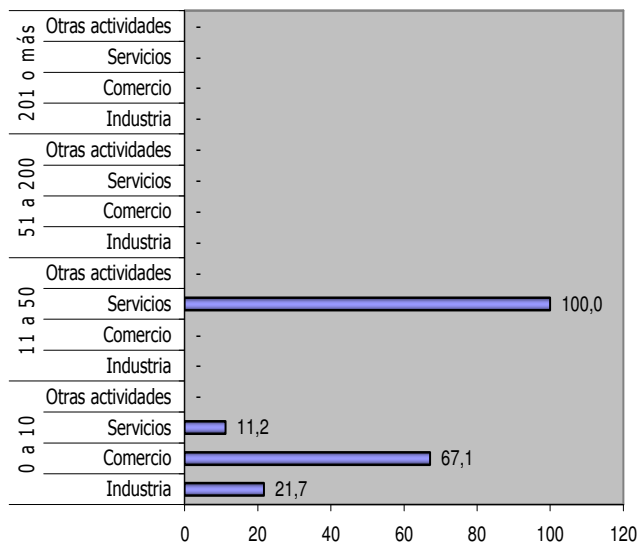
El 19,8% de los establecimientos se dedica a la industria; el 59,3% a comercio; el 11,7% a servicios y el 9,3% a otra actividad.

Establecimientos según escala de personas ocupadas el mes anterior al censo



El 99,3% de los establecimientos ocupó entre 1 y 10 empleados el mes anterior al censo.

Establecimientos según escala de personal por actividad económica



En los establecimientos del grupo con 0-10 empleados, el Comercio (67,1%) es la actividad más frecuente y en el grupo de 11 a 50 empleados la actividad Servicios representa el 100,0%.



Para mayor información
visite
nuestra página web
www.dane.gov.co

Perfil Municipal
FLORESTA

Director Departamento
Héctor Maldonado
Gómez

Subdirector
Carlos Eduardo
Sepúlveda Rico

Director de Censos y
Demografía
Bernardo Guerrero
Lozano



Para mayor información
visite
nuestra página web
www.dane.gov.co

GLOSARIO

NBI: índice tradicionalmente utilizado en el país para el análisis de la pobreza a nivel regional. En concreto, el índice NBI es una medida de incidencia de la pobreza: dice cuántos pobres hay. Según esta metodología, se definen como pobres todas las personas que habitan en vivienda con una o más de las siguientes características:

- i. Viviendas inadecuadas para habitación humana en razón de los materiales de construcción utilizados.
- ii. Viviendas con hacinamiento crítico. (Más de tres personas por cuarto de habitación).
- iii. Vivienda sin acueducto o sanitario
- iv. Viviendas con alta dependencia económica (más de tres personas por miembro ocupado) y el jefe hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria.
- v. Viviendas con niños entre 6 y 12 años que no asistieran a la escuela.

Coefficiente de variación estimado (Cve): Es la forma de medir la calidad de la estimación obtenida a partir de una muestra probabilística.

Municipio: de acuerdo con el Artículo 311 de la actual Constitución Política de Colombia y la Ley 136 de Junio 2 de 1994, es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y las leyes de la República.

Cabecera municipal: delimitación geográfica definida por el DANE para fines estadísticos, alusiva al área geográfica delimitada por el perímetro censal. A su interior se localiza la sede administrativa del municipio, es decir la Alcaldía.

Resto del municipio: delimitación geográfica definida por el DANE para fines estadísticos, alusiva al área geográfica comprendida entre el Perímetro Censal y el Límite Municipal definido por Ordenanza de la Asamblea Departamental.

Personas con limitaciones: son aquellas que como consecuencia de problemas en su cuerpo o sus funciones corporales, presentan dificultades en el momento de realizar sus actividades cotidianas en el hogar, la escuela, el trabajo, al practicar un deporte, etc.

Nivel educativo: se refiere al grado de escolaridad más alto al cual ha llegado la persona de acuerdo con los niveles del sistema educativo formal: preescolar, básica en sus niveles de primaria, secundaria, media y superior.

Pertenencia étnica: En Colombia las personas se pueden identificar como pertenecientes a uno de los grupos étnicos reconocidos legalmente (indígenas, ROM o gitanos, raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, palenqueros de San Basilio y afrocolombianos). El criterio empleado en el Censo General 2005 para captar la pertenencia étnica de las personas es el auto reconocimiento por sus costumbres o tradiciones o por sus rasgos físicos.